

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DATA CARRIER S.A. EFECTUADA EL ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito, el once de mayo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía situado en Calle Federico Páez 335 y Arízaga Luque, de la parroquia El Batán del Distrito Metropolitano de Quito, concurre el accionista de DATA CARRIER S.A., señor Carlos Caiza Quillupangui, propietario de setenta y ocho acciones, por sus propios derechos; representa el 97.5% de las acciones.

El accionista nombrado representa el 97.5% de las acciones del capital suscrito y pagado de la Compañía y resuelve, por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria universal de accionistas, de conformidad con la convocatoria efectuada en el Diario La Hora el veinticuatro de abril de 2018, que se acompaña a la presente acta, para resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017
3. Conocer sobre los resultados de la compañía
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía

Por acuerdo unánime de la Junta, preside la sesión el señor Carlos Caiza Quillupangui, y actúa como secretario Ad-hoc el señor William Roberto Caiza.

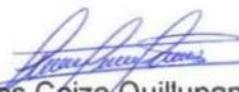
1. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado, por unanimidad.
2. Se analizan los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad. Los documentos indicados se agregan al expediente.
3. El Gerente General informa que la compañía ha realizado ventas que le han representado ingresos en el ejercicio 2017, por un monto de US\$ 100.275,51. Ha incurrido en gastos por la cantidad de US\$ 84.217,58, de manera que en el ejercicio se ha generado una utilidad de US\$ 16.057,93. La Junta por

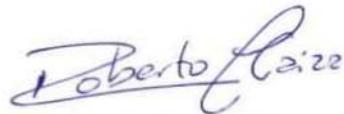
DATA CARRIER S.A.

unanimidad toma nota de lo informado por el Gerente y resuelve que la utilidad se mantenga en la compañía, para fortalecer su posición financiera.

4. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad.- Siendo las once horas, se levanta la sesión.


Carlos Caiza Quillupangui
Accionista
Presidente de la Junta


William Roberto Caiza
Secretario Ad-Hoc